



III CONGRESO DE CCOO DE INDUSTRIA

Anexos organizativos de CCOO de Industria
de **Andalucía**

ANDALUCIA

El congreso de CCOO de Industria de Andalucía se celebrará el día **24 y 25 marzo de 2021 en Sevilla**.

El número de personas delegadas al congreso será de **150**, de las cuales 15 corresponde a la Comisión Ejecutiva de CCOO de Industria de Andalucía y el resto serán elegidas en los congresos de cada uno de los sindicatos provinciales, en base a la media de cotizaciones liquidadas correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2019, según la siguiente relación, para ello se han tenido en cuenta los criterios detallados en las "Normas III Congreso de CCOO de Industria".

DISTRIBUCION DE DELEGADOS Y DELEGADAS AL CONGRESO															
III CONGRESO CCOO DE INDUSTRIA															
SINDICATO PROVINCIAL	COTIZACION 2016 - 2019								MUJERES/DELEGACION		AFILIACION A 31 DE MAYO 2020				
	2016	2017	2018	2019	TOTAL	MEDIA	%	Delegación	Delegadas	%	Mujeres	%	Hombres	%	TOTAL
ALMERIA	14.772	15.399	15.374	15.939	61.484	1.280,92	7,38%	8	3	40,00%	494	33,86%	965	66,14%	1.459
CADIZ	65.314	64.165	60.998	59.418	249.895	5.206,15	29,99%	30	3	8,38%	383	7,62%	4.644	92,38%	5.027
CORDOBA	22.514	22.946	22.841	24.112	92.413	1.925,27	11,09%	11	1	10,76%	209	9,78%	1.928	90,22%	2.137
GRANADA	14.914	14.361	14.001	14.561	57.837	1.204,94	6,94%	7	2	21,72%	251	19,75%	1.020	80,25%	1.271
HUELVA	18.830	17.841	16.851	15.465	68.987	1.437,23	8,28%	8	1	9,22%	113	8,38%	1.235	91,62%	1.348
JAEN	24.721	24.543	23.336	21.836	94.436	1.967,42	11,33%	11	2	16,38%	266	14,89%	1.520	85,11%	1.786
MALAGA	25.056	24.481	24.211	24.333	98.081	2.043,35	11,77%	12	3	22,77%	439	20,70%	1.682	79,30%	2.121
SEVILLA	106.985	102.710	97.406	94.571	401.672	8.368,17	48,21%	48	7	14,63%	1.068	13,30%	6.963	86,70%	8.031
TOTAL	293.106	286.446	275.018	270.235	1.124.805	23.433,44									
COMISION EJECUTIVA CCOO INDUSTRIA ANDALUCIA								15							
TOTAL								150							

El Congreso se desarrollará en plenario y cada persona delegada tendrá un voto y el orden del día será:

- Discusión de los documentos objetos de 12º Congreso de la Confederación Sindical de CCOO
- Discusión de los documentos objetos de 13º Congreso de la Confederación Sindical de CCOO de Andalucía
- Discusión de los documentos objetos del III Congreso de CCOO de Industria
- Elección de la delegación al 13º Congreso de la Confederación Sindical de CCOO de Andalucía
- Elección de la delegación al III Congreso de CCOO de Industria
- Elección de los órganos de dirección de CCOO de Industria de Andalucía y criterios de composición del Consejo

Las organizaciones enviarán a la Secretaría de Organización de CCOO de Industria de Andalucía en un plazo máximo de 2 días desde su celebración, las actas de sus respectivos congresos, que deberán contener las enmiendas que pudiera haber de ellas respecto de los documentos del XII Congreso Confederal, al III Congreso de CCOO de Industria y del XIII Congreso de las Comisiones Obreras de Andalucía, así como los nombres de las personas delegadas elegidas al Congreso, con la desagregación numérica, por género y la asignación de esta a las distintas comisiones. Figurarán también el nombre del presidente o presidenta de la delegación, a dicha acta se acompañará un ejemplar de cada candidatura presentada.

La mesa del Congreso de CCOO de Industria de Andalucía estará formada por:

- 1 integrante de las 3 delegaciones de mayor cotización.
- 2 integrantes de la Comisión Ejecutiva saliente, designadas por la misma.

La Comisión electoral o de candidaturas estará formada por

- 1 integrante de cada una de las delegaciones al congreso
- 2 integrantes de la Comisión Ejecutiva saliente, designadas por la misma.

Las funciones de la comisión de resoluciones serán asumidas por la mesa del congreso

Se constituirá una Comisión Técnica que será elegida por la Comisión Ejecutiva y su función será la de desarrollar, de acuerdo con la mesa del Congreso, cuantas acciones sean precisas para el funcionamiento operativo de la misma y demás aspectos recogidos en las presentes normas.

En cumplimiento de lo recogido, en las "Normas III Congreso de CCOO de Industria", se acompaña, listado de aquellas Secciones Sindicales que tienen obligación de celebrar Conferencia congresual (elección de secretario general y comisión ejecutiva), durante el periodo establecido para el Nivel I; independientemente de que tengan o no que elegir delegación al congreso de ámbito superior.

ALMERIA: ENDESA y SHINDLER GIESA.

CADIZ: BODEGAS OSBORNE, BODEGAS GONZALEZ BYASS, BODEGAS FUNDADOR, HERBA RICEMILLS, DRAGADOS OFFSHORE, ALESTIS TBC, AIRBUS Puerto Real y ALESTIS PRE.

CAMPO GIBRALTAR: ACERINOX.

CORDOBA: EON Puente Nuevo, IBP ATCOSA, DONUTS y EFFICOLD.

GRANADA: SANTA BARBARA, ENDESA y PULEVA FOOD.

HUELVA: VALORIZA HOSPITAL.

JAEN: CLARTON HORN, EN TEKNIKIA, BRAUN MEDICAL, AMAYA, SIRO, HEINEKEN y VALEO.

SEVILLA: SERMICRO, HIDRAL, ERICSSON NETWORKS, EUROLIVA, AERNOVA, ARASOL, STRUPERFIL, ALESTIS AEROPOLIS, COBRE LAS CRUCE, KHUNE NAGEL La Isla, KHUNE NAGEL SAN PABLO, ULTRALTA, SCHWEPPES, ABOGARSE, SOVENA, STRUGAL2, ENDESA, VEIASA y HERBA RICEMILLS.

ALMERÍA

El congreso de CCOO de Industria de Almería se celebrará el día **12 de febrero de 2021 en Almería**.

El número de personas delegadas al congreso será de **32**, de los cuales 3 corresponde a la Comisión Ejecutiva y los 29 restante serán elegidas en base a la afiliación correspondiente al 31 de mayo de 2020 de cada una de delegaciones según la siguiente relación, para la que se han tenido en cuenta los periodos, conceptos y criterios detallados en el apartado 26 de las "Normas del III Congreso de CCOO de Industria".

*DISTRIBUCION DE DELEGADOS Y DELEGADAS AL CONGRESO
III CONGRESO CCOO DE INDUSTRIA*

AFILIACION A 31 DE MAYO DE 2020

S. Sindicales/Agrupaciones Territoriales	AFILIACION	Porcentaje	Delegación	Delegadas	Delegados	Mujeres	%	Hombres	%	TOTAL
LOS VELEZ+A.ALMANZORA+B.ALMANZORA+TABERNAS	192	3,82%	4	1	3	40	20,83%	152	79,17%	192
RIO NACIMIENTO+A.ANDARAX+C.DALIAS	634	12,60%	13	6	7	273	43,06%	361	56,94%	634
CAMPO NIJAR Y BAJO ANDARAX	633	12,58%	12	3	9	181	28,59%	452	71,41%	633
TOTAL	1.459									
Comision Ejecutiva Sindicato Provincial			3							
			TOTAL D.							32

Se enviarán a la Secretaría de Organización de CCOO de Industria de Andalucía en un plazo máximo de 2 días desde su celebración, las actas de las respectivas conferencias y/o asambleas congresuales agrupadas, que deberán contener las enmiendas que pudiera haber de ellas respecto de los documentos del XII Congreso Confederal, al III Congreso de CCOO de Industria y del XIII Congreso de las Comisiones Obreras de Andalucía, así como los nombres de las personas delegadas elegidas al Congreso, con la desagregación numérica, por género y la asignación de esta a las distintas comisiones. Figurarán también el nombre del presidente o presidenta de la delegación, a dicha acta se acompañará un ejemplar de cada candidatura presentada.

La presidencia del Congreso de CCOO de Industria de Almería estará formada por:

- 1 integrante de las 2 delegaciones de mayor cotización.
- 1 integrante de la Comisión Ejecutiva saliente designada por la misma.

La Comisión electoral o de candidaturas estará formada por

- 1 integrante de cada una de las delegaciones al congreso
- 1 integrante de la Comisión Ejecutiva saliente designada por la misma.

Las funciones de la comisión de resoluciones serán responsabilidad de la presidencia del congreso.

Los debates se celebran en sesión plenaria, exceptuadas las comisiones reflejadas en el número anterior cuyas conclusiones se trasladarán al plenario del modo que se determine en el reglamento.

Se constituirá una Comisión Técnica que será elegida por la Comisión Ejecutiva y su función será la de desarrollar, de acuerdo con la mesa del Congreso, cuantas acciones sean precisas para el funcionamiento operativo de la misma y demás aspectos recogidos en las presentes normas.

CADIZ

El congreso de CCOO de Industria de Cádiz se celebrará el día **25 febrero de 2020 en Cádiz**.

El número de personas delegadas al congreso será de **110**, de los cuales 11 corresponde a la Comisión Ejecutiva y las restantes 99 serán elegidas en base a la afiliación correspondiente al 31 de mayo de 2020 de cada una de las delegaciones según la siguiente relación, para la que se han tenido en cuenta los periodos, conceptos y criterios detallados en las "Normas del III Congreso de CCOO de Industria".

DISTRIBUCION DE DELEGADOS Y DELEGADAS AL CONGRESO
III CONGRESO CCOO INDUSTRIA

AFILIACION A 31 DE MAYO DE 2020

S. Sindicales/Agrupaciones Territoriales	AFILIACION	Porcentaje	Delegación	Delegadas	Delegados	Mujeres	%	Hombres	%	TOTAL
DRAGADOS OFF SHORE	64	1,26%	1	0	1	0	0,00%	64	100,00%	64
ALESTIS TBC	71	1,40%	2	0	2	3	4,23%	68	95,77%	71
AMAYA CADIZ	120	2,36%	2	0	2	8	6,67%	112	93,33%	120
NAVANTIA PUERTO REAL	142	2,80%	3	0	3	5	3,52%	137	96,48%	142
AIRBUS MILITARY CBC	220	4,33%	4	0	4	20	9,09%	200	90,91%	220
AIRBUS PUERTO REAL	240	4,73%	5	0	5	13	5,42%	227	94,58%	240
NAVANTIA SAN FERNANDO	252	4,96%	5	0	5	4	1,59%	248	98,41%	252
ALESTIS AEROSPACE PRE	314	6,18%	6	1	5	53	16,88%	261	83,12%	314
MARCO DE JEREZ+SIERRA DE CADIZ+LA JANDA	881	17,35%	17	2	15	87	9,88%	794	90,12%	881
BAHIA DE CADIZ (2)	1.468	28,91%	29	2	27	82	5,59%	1386	94,41%	1.468
SINDICATO COMARCAL CAMPO DE GIBRALTAR	1.255	24,72%	25	2	23	108	8,61%	1147	91,39%	1.255
TOTAL	5.027									
Comision Ejecutiva Sindicato Provincial			11							
			110							

Se enviarán a la Secretaría de Organización de CCOO de Industria de Andalucía en un plazo máximo de 2 días desde su celebración, las actas de las respectivas conferencias y/o asambleas congresuales agrupadas, que deberán contener las enmiendas que pudiera haber de ellas respecto de los documentos del XII Congreso Confederal, al III Congreso de CCOO de Industria y del XIII Congreso de las Comisiones Obreras de Andalucía, así como los nombres de las personas delegadas elegidas al Congreso, con la desagregación numérica, por género y la asignación de esta a las distintas comisiones. Figurarán también el nombre del presidente o presidenta de la delegación, a dicha acta se acompañará un ejemplar de cada candidatura presentada.

La presidencia del III Congreso de CCOO de Industria de Cádiz estará formada por:

- 1 integrante de las 3 delegaciones de mayor cotización.
- 2 integrantes de la Comisión Ejecutiva saliente designadas por la misma.

La Comisión electoral o de candidaturas estará formada por

- 1 integrante de cada una de las delegaciones al congreso
- 2 integrantes de la Comisión Ejecutiva saliente designadas por la misma.

Las funciones de la comisión de resoluciones serán responsabilidad de la presidencia del congreso

Los debates se celebran en sesión plenaria, exceptuadas las comisiones reflejadas en el número anterior cuyas conclusiones se trasladarán al plenario del modo que se determine en el reglamento.

Se constituirá una Comisión Técnica que será elegida por la Comisión Ejecutiva y su función será la de desarrollar, de acuerdo con la mesa del Congreso, cuantas acciones sean precisas para el funcionamiento operativo de la misma y demás aspectos recogidos en las presentes normas.

CAMPO GIBRALTAR

El congreso de CCOO de Industria de CAMPO GIBRALTAR se celebrará el día **5 febrero de 2021 en Algeciras**.

El número de personas delegadas al congreso será de **26**, elegidas en base a la afiliación correspondiente al 31 de mayo de 2020 de cada una de delegaciones según la siguiente relación, para la que se han tenido en cuenta los periodos, conceptos y criterios detallados en las "Normas del III Congreso de CCOO de Industria".

DISTRIBUCION DE DELEGADOS Y DELEGADAS AL CONGRESO
III CONGRESO CCOO INDUSTRIA

AFILIACION A 31 DE MAYO DE 2020

S. Sindicales/Agrupaciones Territoriales	AFILIACION	Porcentaje	Delegación	Delegadas	Delegados	Mujeres	%	Hombres	%	TOTAL
ACERINOX	336	6,96%	7	0	7	9	2,68%	327	97,32%	336
CAMPO GIBRALTAR	919	19,04%	19	2	17	99	10,77%	820	89,23%	919
TOTAL	1.255		26							

Se enviarán a la Secretaría de Organización de CCOO de Industria de Andalucía en un plazo máximo de 2 días desde su celebración, las actas de las respectivas conferencias y/o asambleas congresuales agrupadas, que deberán contener las enmiendas que pudiera haber de ellas respecto de los documentos del XII Congreso Confederal, al III Congreso de CCOO de Industria y del XIII Congreso de las Comisiones Obreras de Andalucía, así como los nombres de las personas delegadas elegidas al Congreso, con la desagregación numérica, por género y la asignación de esta a las distintas comisiones. Figurarán también el nombre del presidente o presidenta de la delegación, a dicha acta se acompañará un ejemplar de cada candidatura presentada.

La presidencia del Congreso de CCOO de Industria de CAMPO GIBRALTAR estará formada por:

- 1 integrante de las 2 delegaciones de mayor cotización.
- 1 integrante de la Comisión Ejecutiva de CCOO Industria de Cádiz.

La Comisión electoral o de candidaturas estará formada por

- 1 integrante de cada una de las delegaciones al congreso
- 1 integrante de la Comisión Ejecutiva de CCOO Industria de Cádiz

Las funciones de la comisión de resoluciones serán responsabilidad de la presidencia del congreso

Los debates se celebran en sesión plenaria, exceptuadas las comisiones reflejadas en el número anterior cuyas conclusiones se trasladarán al plenario del modo que se determine en el reglamento.

Se constituirá una Comisión Técnica que será elegida por la Comisión Ejecutiva y su función será la de desarrollar, de acuerdo con la mesa del Congreso, cuantas acciones sean precisas para el funcionamiento operativo de la misma y demás aspectos recogidos en las presentes normas.

CORDOBA

El congreso de CCOO de Industria de Córdoba se celebrará el día **5 febrero de 2021 en Córdoba**.

El número de personas delegadas al congreso será de **40**, de los cuales 4 corresponde a la Comisión Ejecutiva y las 36 restantes serán elegidas en base a la afiliación correspondiente al 31 de julio de 2020 de cada una de las delegaciones según la siguiente relación, para la que se han tenido en cuenta los periodos, conceptos y criterios detallados en las "Normas del III Congreso de CCOO de Industria".

DISTRIBUCION DE DELEGADOS Y DELEGADAS AL CONGRESO
III CONGRESO CCOO INDUSTRIA

AFILIACION A 31 DE MAYO DE 2020

S. Sindicales/Agrupaciones Territoriales	AFILIACION	Porcentaje	Delegación	Delegadas	Delegados	Mujeres	%	Hombres	%	TOTAL
AGAPA	62	1,04%	1	1	0	31	50,00%	31	50,00%	62
DONUTS PUENTE GENIL	68	1,15%	1	0	1	2	2,94%	66	97,06%	68
ABB POWER GRIDS SPAIN	111	1,87%	2	0	2	1	0,90%	110	99,10%	111
EFFICOLD	205	3,45%	4	0	4	19	9,27%	186	90,73%	205
ALTO GUADIATO	376	6,33%	6	0	6	24	6,38%	352	93,62%	376
A.GUADALQUIVIR+VALLE PEDROCHES	127	2,14%	2	0	2	11	8,66%	116	91,34%	127
SUBETICA+CAMPIÑA E.+VEGA GUADALQUIVIR	250	4,21%	4	0	4	28	11,20%	222	88,80%	250
CAMPIÑA SUR	938	15,80%	16	2	14	93	9,91%	845	90,09%	938
TOTAL	2.137									
Comisión Ejecutiva del Sindicato Provincial de Industria			4							
			TOTAL	40						

Se enviarán a la Secretaría de Organización de CCOO de Industria de Andalucía en un plazo máximo de 2 días desde su celebración, las actas de las respectivas conferencias y/o asambleas congresuales agrupadas, que deberán contener las enmiendas que pudiera haber de ellas respecto de los documentos del XII Congreso Confederal, al III Congreso de CCOO de Industria y del XIII Congreso de las Comisiones Obreras de Andalucía, así como los nombres de las personas delegadas elegidas al Congreso, con la desagregación numérica, por género y la asignación de esta a las distintas comisiones. Figurarán también el nombre del presidente o presidenta de la delegación, a dicha acta se acompañará un ejemplar de cada candidatura presentada.

La presidencia del Congreso de CCOO de Industria de Córdoba estará formada por:

- 1 integrante de las 2 delegaciones de mayor cotización.
- 1 integrante de la Comisión Ejecutiva saliente designada por la misma.

La Comisión electoral o de candidaturas estará formada por

- 1 integrante de cada una de las delegaciones al congreso
- 1 integrante de la Comisión Ejecutiva saliente designada por la misma.

Las funciones de la comisión de resoluciones serán responsabilidad de la presidencia del congreso

Los debates se celebran en sesión plenaria, exceptuadas las comisiones reflejadas en el número anterior cuyas conclusiones se trasladarán al plenario del modo que se determine en el reglamento.

Se constituirá una Comisión Técnica que será elegida por la Comisión Ejecutiva y su función será la de desarrollar, de acuerdo con la mesa del Congreso, cuantas acciones sean precisas para el funcionamiento operativo de la misma y demás aspectos recogidos en las presentes normas.

GRANADA

El congreso de CCOO de Industria de Granada se celebrará el día **18 febrero de 2021 en Granada**.

El número de personas delegadas al congreso será de **25**, de los cuales 3 corresponde a la Comisión Ejecutiva saliente y las 22 restante serán elegidos en base a la afiliación correspondiente al 31 de mayo de 2020, de cada una de delegaciones según la siguiente relación, para la que se han tenido en cuenta los periodos, conceptos y criterios detallados en las "Normas del III Congreso de CCOO de Industria".

*DISTRIBUCION DE DELEGADOS Y DELEGADAS AL CONGRESO
III CONGRESO CCOO DE INDUSTRIA*

AFILIACION A 31 DE MAYO DE 2020

S. Sindicales/Agrupaciones Territoriales	AFILIACION	Porcentaje	Delegación	Delegadas	Delegados	Mujeres	%	Hombres	%	TOTAL
ENDESA	62	1,12%	1	0	1	3	4,84%	59	95,16%	62
PULEVA FOODS	153	2,77%	3	0	3	16	10,46%	137	89,54%	153
COSTA+ALPUJARRA+V.LECRIN	222	4,02%	4	2	2	94	42,34%	128	57,66%	222
BAZA+GUADIX	81	1,47%	1	0	1	19	23,46%	62	76,54%	81
GRANADA+LOJA	753	13,63%	13	2	11	119	15,80%	634	84,20%	753
TOTAL	1.271									
Comision Ejecutiva Sindicato Provincial			3							
			TOTAL D.	25						

Se enviarán a la Secretaría de Organización de CCOO de Industria de Andalucía en un plazo máximo de 2 días desde su celebración, las actas de las respectivas conferencias y/o asambleas congresuales agrupadas, que deberán contener las enmiendas que pudiera haber de ellas respecto de los documentos del XII Congreso Confederal, al III Congreso de CCOO de Industria y del XIII Congreso de las Comisiones Obreras de Andalucía, así como los nombres de las personas delegadas elegidas al Congreso, con la desagregación numérica, por género y la asignación de esta a las distintas comisiones. Figurarán también el nombre del presidente o presidenta de la delegación, a dicha acta se acompañará un ejemplar de cada candidatura presentada.

La presidencia del Congreso de CCOO de Industria de Granada estará formada por:

- 1 integrante de las 2 delegaciones de mayor cotización.
- 1 integrante de la Comisión Ejecutiva saliente designada por la misma.

La Comisión electoral o de candidaturas estará formada por

- 1 integrante de cada una de las delegaciones al congreso
- 1 integrante de la Comisión Ejecutiva saliente designada por la misma.

Las funciones de la comisión de resoluciones serán responsabilidad de la presidencia del congreso

Los debates se celebran en sesión plenaria, exceptuadas las comisiones reflejadas en el número anterior cuyas conclusiones se trasladarán al plenario del modo que se determine en el reglamento.

Se constituirá una Comisión Técnica que será elegida por la Comisión Ejecutiva y su función será la de desarrollar, de acuerdo con la mesa del Congreso, cuantas acciones sean precisas para el funcionamiento operativo de la misma y demás aspectos recogidos en las presentes normas.

HUELVA

El congreso de CCOO de Industria de Huelva se celebrará el día **19 febrero de 2021 en Huelva**.

El número de personas delegadas al congreso será de **32**, de los cuales 3 corresponde a la Comisión Ejecutiva y las 29 restantes serán elegidas en base a la afiliación correspondiente al 31 de mayo de 2020 de cada una de las delegaciones según la siguiente relación, para la que se han tenido en cuenta los periodos, conceptos y criterios detallados en las "Normas del III Congreso de CCOO de Industria".

*DISTRIBUCION DE DELEGADOS Y DELEGADAS AL CONGRESO
III CONGRESO CCOO INDUSTRIA*

AFILIACION A 31 DE MAYO DE 2020

S. Sindicales/Agrupaciones Territoriales	AFILIACION	Porcentaje	Delegación	Delegadas	Delegados	Mujeres	%	Hombres	%	TOTAL
AMAYA	135	2,90%	3	0	3	1	0,74%	134	99,26%	135
COSTA+CONDADO	669	14,39%	14	1	13	64	9,57%	605	90,43%	669
SIERRA+ANDEVALO	544	11,70%	12	1	11	48	8,82%	496	91,18%	544
TOTAL	1.348									
Comision Ejecutiva Sindicato Provincial			3							
			TOTAL		32					

Se enviarán a la Secretaría de Organización de CCOO de Industria de Andalucía en un plazo máximo de 2 días desde su celebración, las actas de las respectivas conferencias y/o asambleas congresuales agrupadas, que deberán contener las enmiendas que pudiera haber de ellas respecto de los documentos del XII Congreso Confederal, al III Congreso de CCOO de Industria y del XIII Congreso de las Comisiones Obreras de Andalucía, así como los nombres de las delegadas elegidas al Congreso, con la desagregación numérica, por género y la asignación de esta a las distintas comisiones. Figurarán también el nombre del presidente o presidenta de la delegación, a dicha acta se acompañará un ejemplar de cada candidatura presentada.

La presidencia del Congreso de CCOO de Industria de Huelva estará formada por:

- 1 integrante de las 2 delegaciones de mayor cotización.
- 1 integrante de la Comisión Ejecutiva saliente designada por la misma.

La Comisión electoral o de candidaturas estará formada por

- 1 integrante de cada una de las delegaciones al congreso
- 1 integrante de la Comisión Ejecutiva saliente designada por la misma.

Las funciones de la comisión de resoluciones serán responsabilidad de la presidencia del congreso

Los debates se celebran en sesión plenaria, exceptuadas las comisiones reflejadas en el número anterior cuyas conclusiones se trasladarán al plenario del modo que se determine en el reglamento.

Se constituirá una Comisión Técnica que será elegida por la Comisión Ejecutiva y su función será la de desarrollar, de acuerdo con la mesa del Congreso, cuantas acciones sean precisas para el funcionamiento operativo de la misma y demás aspectos recogidos en las presentes normas.

JAEN

El congreso de CCOO de Industria de Jaén se celebrará el día **18 febrero de 2021 en Linares**.

El número de personas delegadas al congreso será de **38**, de los cuales 4 corresponde a la Comisión Ejecutiva y las 34 restantes serán elegidas en base a la afiliación correspondiente al 31 de mayo de 2020 de cada una de las delegaciones según la siguiente relación, para la que se han tenido en cuenta los periodos, conceptos y criterios detallados en las "Normas del III Congreso de CCOO de Industria".

*DISTRIBUCION DE DELEGADOS/AS AL CONGRESO
III CONGRESO CCOO DE INDUSTRIA*

AFILIACION A 31 DE MAYO DE 2020

S. Sindicales/Agrupaciones Territoriales	AFILIACION	Porcentaje	Delegación	Delegadas	Delegados	Mujeres	%	Hombres	%	TOTAL
HEINEKEN	75	1,43%	2	0	2	3	4,00%	72	96,00%	75
VALEO	314	5,98%	6	2	4	109	34,71%	205	65,29%	314
CAMPIÑA SUR	424	8,07%	8	2	6	96	22,64%	328	77,36%	424
SIERRA MORENA	178	3,39%	3	0	3	25	14,04%	153	85,96%	178
S SUR+S MAGINA+S SEGURA+S CAZORLA+LA LOMA	211	4,02%	4	0	4	17	8,46%	184	91,54%	201
CAMPIÑA NORTE+CONDADO	584	11,12%	11	0	11	16	2,74%	568	97,26%	584
TOTAL	1.786									
Comision Ejecutiva Sindicato Provincial			4							
			38							

Se enviarán a la Secretaría de Organización de CCOO de Industria de Andalucía en un plazo máximo de 2 días desde su celebración, las actas de las respectivas conferencias y/o asambleas congresuales agrupadas, que deberán contener las enmiendas que pudiera haber de ellas respecto de los documentos del XII Congreso Confederal, al III Congreso de CCOO de Industria y del XIII Congreso de las Comisiones Obreras de Andalucía, así como los nombres de las personas delegadas elegidas al Congreso, con la desagregación numérica, por género y la asignación de esta a las distintas comisiones. Figurarán también el nombre del presidente o presidenta de la delegación, a dicha acta se acompañará un ejemplar de cada candidatura presentada.

La presidencia del Congreso de CCOO de Industria de Jaén estará formada por:

- 1 integrante de las 3 delegaciones de mayor cotización.
- 2 integrantes de la Comisión Ejecutiva saliente designadas por la misma..

La Comisión electoral o de candidaturas estará formada por

- 1 integrante de cada una de las delegaciones al congreso
- 1 integrante de la Comisión Ejecutiva saliente designada por la misma.

Las funciones de la comisión de resoluciones serán responsabilidad de la presidencia del congreso

Los debates se celebran en sesión plenaria, exceptuadas las comisiones reflejadas en el número anterior cuyas conclusiones se trasladarán al plenario del modo que se determine en el reglamento.

Se constituirá una Comisión Técnica que será elegida por la Comisión Ejecutiva y su función será la de desarrollar, de acuerdo con la mesa del Congreso, cuantas acciones sean precisas para el funcionamiento operativo de la misma y demás aspectos recogidos en las presentes normas.

MALAGA

El congreso de CCOO de Industria de Málaga se celebrará el día **5 febrero de 2021 en Málaga**.

El número de personas delegadas al congreso será de **46**, de los cuales 5 corresponde a la Comisión Ejecutiva y las 41 restantes serán elegidas en base a la afiliación correspondiente al 31 de mayo de 2020 de cada una de las delegaciones según la siguiente relación, para la que se han tenido en cuenta los periodos, conceptos y criterios detallados en las "Normas del III Congreso de CCOO de Industria".

*DISTRIBUCION DE DELEGADOS Y DELEGADAS AL CONGRESO
III CONGRESO CCOO DE INDUSTRIA*

AFILIACION A 31 DE MAYO DE 2020

S. Sindicales/Agrupaciones Territoriales	AFILIACION	Porcentaje	Delegación	Delegadas	Delegados	Mujeres	%	Hombres	%	TOTAL
ALORA+ANTEQUERA+RONDA	358	6,92%	7	2	5	92	25,70%	266	74,30%	358
COSTA DEL SOL	280	5,41%	5	2	3	85	30,36%	195	69,64%	280
MALAGA+VELEZ MALAGA (2)	1.483	28,67%	29	5	24	262	17,67%	1221	82,33%	1.483
TOTAL	2.121									
Comision Ejecutiva Sindicato Provincial			5							
			46							

Se enviarán a la Secretaría de Organización de CCOO de Industria de Andalucía en un plazo máximo de 2 días desde su celebración, las actas de las respectivas conferencias y/o asambleas congresuales agrupadas, que deberán contener las enmiendas que pudiera haber de ellas respecto de los documentos del XII Congreso Confederal, al III Congreso de CCOO de Industria y del XIII Congreso de las Comisiones Obreras de Andalucía, así como los nombres de las personas delegadas elegidas al Congreso, con la desagregación numérica, por género y la asignación de esta a las distintas comisiones. Figurarán también el nombre del presidente o presidenta de la delegación, a dicha acta se acompañará un ejemplar de cada candidatura presentada.

La presidencia del Congreso de CCOO de Industria de Málaga estará formada por:

- 1 integrante de las 3 delegaciones de mayor cotización.
- 2 integrantes de la Comisión Ejecutiva saliente designadas por la misma..

La Comisión electoral o de candidaturas estará formada por

- 1 integrante de cada una de las delegaciones al congreso
- 1 integrante de la Comisión Ejecutiva saliente designada por la misma.

Las funciones de la comisión de resoluciones serán responsabilidad de la presidencia del congreso

Los debates se celebran en sesión plenaria, exceptuadas las comisiones reflejadas en el número anterior cuyas conclusiones se trasladarán al plenario del modo que se determine en el reglamento.

Se constituirá una Comisión Técnica que será elegida por la Comisión Ejecutiva y su función será la de desarrollar, de acuerdo con la mesa del Congreso, cuantas acciones sean precisas para el funcionamiento operativo de la misma y demás aspectos recogidos en las presentes normas.

SEVILLA

El congreso de CCOO de Industria de Sevilla se celebrará el día **25 febrero de 2020 en Sevilla**.

El número de personas delegadas al congreso será de **160**, de los cuales 12 corresponde a la Comisión Ejecutiva y las 148 restantes serán elegidas en base a la afiliación correspondiente al 31 de mayo de 2020 de cada una de las delegaciones según la siguiente relación, para la que se han tenido en cuenta los periodos, conceptos y criterios detallados en las "Normas del Congreso de III CCOO de Industria".

DISTRIBUCION DE DELEGADOS/AS AL CONGRESO										
IIICONGRESO CCOO DE INDUSTRIA										
AFILIACION A 31 DE MAYO DE 2020										
S. Sindicales/Agrupaciones Territoriales	AFILIACION	Porcentaje	Delegación	Delegadas	Delegados	Mujeres	%	Hombres	%	TOTAL
IMSAPI	54	1,00%	1	0	1	1	1,85%	53	98,15%	54
LKT 400	54	1,00%	1	0	1	7	12,96%	47	87,04%	54
KUHNE NAGEL SAN PABLO SUR	61	1,12%	1	0	1	23	37,70%	38	62,30%	61
BIDAFARMA SEVILLA	62	1,14%	1	0	1	25	40,32%	37	59,68%	62
VIDRIERA ROVIRA	64	1,18%	1	0	1	0	0,00%	64	100,00%	64
AMAYA SEVILLA	71	1,31%	1	0	1	20	28,17%	51	71,83%	71
REFRESCO IBERIA SEVILLA	78	1,44%	1	0	1	11	14,10%	67	85,90%	78
SIDERURGICA SEVILLANA	81	1,49%	1	0	1	2	2,47%	79	97,53%	81
PROCAVI, SL	82	1,51%	2	1	1	26	31,71%	56	68,29%	82
AGAPA SEVILLA	83	1,53%	2	1	1	30	36,14%	53	63,86%	83
ABORGASE	84	1,55%	2	0	2	20	23,81%	64	76,19%	84
VERALLIA SEVILLA	85	1,57%	2	0	2	3	3,53%	82	96,47%	85
SOVENA IBERICA DE ACEITES SA	93	1,71%	2	0	2	12	12,90%	81	87,10%	93
PERSAN	105	1,94%	2	0	2	2	1,90%	103	98,10%	105
STRUGAL2	105	1,94%	2	0	2	21	20,00%	84	80,00%	105
ENDESA	133	2,45%	2	0	2	8	6,02%	125	93,98%	133
RENDELSUR SEVILLA	144	2,65%	3	0	3	1	0,69%	143	99,31%	144
ALESTIS SAN PABLO	145	2,67%	3	0	3	21	14,48%	124	85,52%	145
HERBA RICEMILLS SL	248	4,57%	5	0	5	13	4,74%	261	95,26%	274
AIRBUS TABLADA	335	6,17%	6	0	6	15	4,48%	320	95,52%	335
RENAULT SEVILLA	455	8,39%	8	0	8	23	5,05%	432	94,95%	455
AIRBUS SAN PABLO	514	9,47%	9	1	8	36	7,00%	478	93,00%	514
ECIJA+MORON	291	5,36%	5	1	4	81	27,84%	210	72,16%	291
SIERRA SUR+LA CAMPIÑA	446	8,22%	8	2	6	103	23,09%	343	76,91%	446
SIERRA NORTE	358	6,60%	7	1	6	33	9,22%	325	90,78%	358
BAJO GUADALQUIVIR	477	8,79%	9	1	8	54	11,32%	423	88,68%	477
LOS ALCORES	781	14,39%	14	1	13	77	9,86%	704	90,14%	781
ALJARAFE	657	12,11%	12	2	10	94	14,31%	563	85,69%	657
LA VEGA (2)	1.885	34,74%	35	6	29	326	17,29%	1559	82,71%	1.885
TOTAL	8.031									
Comision Ejecutiva Sindicato Provincial										12
										160

Se enviarán a la Secretaría de Organización de CCOO de Industria de Andalucía en un plazo máximo de 2 días desde su celebración, las actas de las respectivas conferencias y/o asambleas congregales agrupadas, que deberán contener las enmiendas que pudiera haber de ellas respecto de los documentos del XII Congreso Confederal, al III Congreso de CCOO de Industria y del XIII Congreso de las Comisiones Obreras de Andalucía, así como los nombres de las personas delegadas elegidas al Congreso, con la desagregación numérica, por género y la asignación de esta a las distintas comisiones. Figurarán también el nombre del presidente o presidenta de la delegación, a dicha acta se acompañará un ejemplar de cada candidatura presentada.

La presidencia del Congreso de CCOO de Industria de Sevilla estará formada por:

- 1 integrante de las 5 delegaciones de mayor cotización.
- 2 integrantes de la Comisión Ejecutiva saliente designadas por la misma.

La Comisión electoral o de candidaturas estará formada por

- 1 integrante de cada una de las delegaciones al congreso

- 2 integrantes de la Comisión Ejecutiva saliente designadas por la misma.

Las funciones de la comisión de resoluciones serán responsabilidad de la presidencia del congreso

Los debates se celebran en sesión plenaria, exceptuadas las comisiones reflejadas en el número anterior cuyas conclusiones se trasladaran al plenario del modo que se determine en el reglamento.

Se constituirá una Comisión Técnica que será elegida por la Comisión Ejecutiva y su función será la de desarrollar, de acuerdo con la mesa del Congreso, cuantas acciones sean precisas para el funcionamiento operativo de la misma y demás aspectos recogidos en las presentes normas.